



Los colegiados homenajeados con miembros de la junta del Colegio de Abogados de Teruel, así como de Zaragoza y Huesca, en el acto celebrado ayer en el Museo

Los abogados reivindican que el turno de oficio sea más valorado

Durante los dos últimos años no se han producido nuevas colegiaciones

F.J.M.
Teruel

Los abogados turolenses reivindicaron ayer por enésima vez la necesidad de que el turno de oficio sea más valorado por la Administración durante los actos conmemorativos celebrados con motivo del día de su patrona, Nuestra Señora del Bueno Consejo.

Por segundo año consecutivo no se han producido nuevas colegiaciones en el Colegio de Abogados de Teruel, pero en cambio se homenajeó a siete profesionales que han cumplido 25 años de ejercicio y a otro que lleva ya 50 años en activo, Leocadio Bueso. Además, por primera vez se hizo un reconocimiento a una persona no perteneciente al colegio, a la forense María Jesús Elipe, fallecida hace poco y a quien se entregó la Medalla al Mérito de la Abogacía a título póstumo.

Los abogados turolenses celebraron su festividad haciendo una llamada de atención a la importancia de esta profesión para garantizar la tutela judicial efectiva de los ciudadanos, sin que la Administración se entrometa. De ahí la necesidad de que se reconozca la importancia que tiene el turno de oficio y la justicia gratuita para aquellas personas que carecen de recursos, algo sobre lo que incidieron tanto el decano del Colegio de Abogados, Alfonso Casas, como varios de los homenajeados durante su intervención.

También hubo espacio para la autocrítica por la manera de actuar que tienen algunos letrados

dilatando los procesos con tácticas que no ayudan a la agilidad de la Justicia ni a la resolución de los conflictos. De ello se encargó Leocadio Bueso, al que se distinguió por cumplir cincuenta años de ejercicio profesional en la provincia, y que en su larga intervención ofreció una lección magistral sobre deontología profesional, además de reflexionar sobre el papel que juega esta profesión en los Estados de derecho.

En esta ocasión no pudieron asistir los decanos de los colegios profesionales de Zaragoza y Huesca pero sí lo hicieron en representación de sus juntas la secretaria del segundo, Ana Soria, y el vicedecano del primero, Alfredo Sánchez. Alfonso Casas, decano del Colegio de Teruel, y el secretario de la Junta de Gobier-

• EL DATO •

142

ABOGADOS

ejercientes están colegiados en la provincia. Aunque desde hace dos años no hay nuevos colegiados, cuatro han cumplido o cumplirán 50 años

no, Jorge Ochoa, presidieron el acto en el que se entregaron diplomas de reconocimiento a siete abogados que han cumplido veinticinco años de ejercicio profesional en la provincia: Alfonso Martín, Jesús Blasco, Dolores Sanz, Agustín Gorbe, Carmen Saura, María Lahoz y María Pilar

Mendizábal, varios de ellos vinculados al turno de oficio, que reivindicaron durante sus intervenciones.

La defensa de ese turno de oficio y de la justicia gratuita para aquellos que carecen de recursos, y las dificultades de la profesión y la plena dedicación que requiere, fueron cuestiones abordadas por todos ellos en un momento en el que no se están produciendo nuevas incorporaciones de abogados al Colegio de Teruel. Este ha sido el segundo año en el que no ha habido nuevas colegiaciones, si bien su decano le restó importancia al no ser un fenómeno exclusivo de la provincia, aunque al tener menos población se note más.

Alfonso Casas comentó en declaraciones a la prensa antes de

iniciarse el acto solemne del día de la patrona en el Museo de Teruel, que ese descenso de colegiaciones es algo generalizado porque hay menos alumnos en el Grado de Derecho, "y de los que hay parece que hay menos interés en acceder al ejercicio profesional porque la abogacía es muy exigente y hay que dedicarle muchas horas". Como comentó algún letrado de los homenajeados durante su intervención, si los abogados tuvieran que aplicar la normativa de horas de trabajo con la nueva obligación de fichar, el miércoles ya habrían cumplido con el horario de toda la semana.

En cuanto a la situación de la profesión, Casas comentó que los letrados hoy día se enfrentan a los mismos retos que deben afrontar otros profesionales por los cambios vertiginosos y continuos que se producen en los métodos de trabajo y las nuevas aplicaciones tecnológicas, y que en el ámbito concreto de la abogacía había que añadir los problemas tradicionales de la Justicia por la tardanza o retraso de los procedimientos, aunque reconoció que en Teruel no se nota eso "porque aquí hay mucha agilidad".

En cuanto a las demandas del colectivo, incidió en la necesidad de poder disponer de "métodos de trabajo más determinados, que haya una programación de lo que debe ser la Administración de Justicia a largo plazo, no que haya una cierta improvisación". Aparte insistió en que el turno de oficio "debe valorarse más".

El decano reconoció que esa programación de la Justicia podría mejorarse con la Nueva Oficina Judicial, pendiente todavía de implantación. "Hay un problema en los juzgados que creo que tiene que ver con la resolución de las ejecuciones, puesto que se resuelven los asuntos, hay agilidad a la hora de dictar sentencias, pero luego las ejecuciones se van dilatando", algo que a su juicio con la Nueva Oficina Judicial se agilizaría.

Un momento especialmente emotivo fue la entrega de la Medalla al Mérito de la Abogacía a título póstumo a la que fuera subdirectora del Instituto de Medicina Legal de Aragón en Teruel, María Jesús Elipe, que recogió su viudo, Luis Barona, y que recibió un emotivo aplauso de los asistentes por el cariño que abogados, jueces y fiscales tenían hacia esta profesional. Un tema musical interpretado en vivo acompañó el homenaje.

• RECONOCIMIENTO POR 50 AÑOS COMO COLEGIADO •

Bueso llama a un ejercicio profesional responsable

Como una "persona de pueblo", buena, generosa y trabajadora cuyo trabajo se ha caracterizado siempre por ser "serio, riguroso, profesional y muy exigente", así definió el abogado Antonio Bueso a su padre durante el homenaje que el Colegio de Teruel rindió a Leocadio Bueso, letrado que ha cumplido 50 años de ejercicio profesional en la provincia y que ayer fue reconocido por sus compañeros por ese medio siglo dedicado en cuerpo y alma a una profesión, que aseguró que hay que ejer-

cer con "honestidad" y una "conducta moral" incuestionables, así como con "abnegación" por la dedicación que requiere.

El homenajeado, cuya intervención llevaba por escrito y se convirtió en toda una lección de deontología profesional, aseguró que "la Justicia es el nuevo nombre de la paz", de ahí la importancia que tienen los abogados en su consecución, permitiendo a los jueces que puedan juzgar a la vez que se respetan las reglas del juego lim-

pio. En este sentido, comentó que el abogado siempre debe poner todo de su parte para colaborar con la Justicia en lugar de poner palos en las ruedas como reconoció que a veces hacen algunos profesionales.

En este sentido, advirtió que "no todo vale", y que lo que no debe hacer nunca un abogado es dilatar un procedimiento rayando el abuso del derecho, además de hacer las ejecuciones interminables. Argumentó en este sentido que un procedimiento que está claro desde el

principio no puede durar quince años, como ha llegado a pasarle a él por los abusos que algunos profesionales hacen del derecho dilatando los procedimientos y alargándolos en el tiempo. Consideró que eso "no se debe hacer" puesto que "denigra nuestra profesión".

El homenajeado hizo una defensa de la profesión a la vez que reconoció el trabajo de la judicatura, los fiscales y los procuradores, además de hacer un repaso de los años que dedicó a la política como parlamentario.